



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero
y 4to de secundaria de una institución educativa - Cutervo, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Pintado Aguilar, Yenifer Elizabeth (orcid.org/0000-0002-7922-3084)

Silva Fernandez, Birna Yuliza (orcid.org/0000-0003-1920-0347)

ASESOR:

Mg. Saavedra Torres, Isaac (orcid.org/0000-0002-6549-1627)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHICLAYO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a dios por habernos acompañado y guiado durante el transcurso de nuestra etapa universitaria. También, la dedicamos a nosotras mismas por el esfuerzo y sacrificio que hemos puesto al día a día para culminar con éxito. Asimismo, a nuestros padres y hermanos, por haber sido el sustento emocional y motivación en cada paso que hemos dado. De igual manera, a nuestro docente, quien desde un inicio nos apoyó a realizar esta tesis y habernos compartido sus conocimientos; y habilidades en nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a dios por estar siempre conmigo, guiándome en cada paso que doy, a mis padres Candelaria y Luis, por la confianza y el apoyo brindando en todas las decisiones que he tomado para poder llegar a cumplir con mi primer objetivo. De igual manera, a mis hermanos que han estado siempre presentes en todo momento de mi vida, agradecida con cada uno de ellos, por ser el sustento emocional y económico durante el tiempo de mi carrera universitaria. Finalmente, a la Universidad César Vallejo, por haberme permitido formar parte de su casa de estudios y hacer posible terminar con éxito.

Pintado Aguilar Yenifer Elizabeth

Agradezco a Dios por brindarme fortaleza ante las adversidades, y por incrementar mi vocación profesional. También, a mis familiares, en especial a mi madre por apoyarme en todas mis decisiones, ser mi soporte y principal fuente de motivación en esta etapa universitaria. Por último, a nuestro asesor académico y docente, que con su guía y experiencia se pudo desarrollar con eficacia esta investigación.

Silva Fernández Birna Yuliza



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAAVEDRA TORRES ISAAC, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de una institución educativa - Cutervo, 2023", cuyos autores son SILVA FERNANDEZ BIRNA YULIZA, PINTADO AGUILAR YENIFER ELIZABETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 15 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA TORRES ISAAC DNI: 72425239 ORCID: 000-0002-6549-1627	Firmado electrónicamente por: ISAAVEDRAT el 15- 01-2024 21:39:13

Código documento Trilce: TRI - 0733170



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, PINTADO AGUILAR YENIFER ELIZABETH, SILVA FERNANDEZ BIRNA YULIZA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de una institución educativa - Cutervo, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SILVA FERNANDEZ BIRNA YULIZA DNI: 73867738 ORCID: 0000-0003-1920-0347	Firmado electrónicamente por: BSILVAFE29 el 19-02- 2024 20:44:52
PINTADO AGUILAR YENIFER ELIZABETH DNI: 74806630 ORCID: 0000-0002-7922-3084	Firmado electrónicamente por: YPINTADOAG12 el 06- 02-2024 19:30:42

Código documento Trilce: INV - 1578436

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3 ^{ro} y 4 ^{to} de secundaria - Cutervo, 2023.	18
Tabla 2. Niveles de violencia familiar de tercero y cuarto de secundaria de una institución educativa de Cutervo.....	18
Tabla 3. Niveles de conductas disruptivas de tercero y cuarto de secundaria de una institución educativa de Cutervo.....	19
Tabla 4. Relación entre la violencia física y las dimensiones de las conductas disruptivas.	20
Tabla 5. Relación entre la violencia psicológica y las dimensiones de las conductas disruptivas.....	21
Tabla 6. Validez de contenido – V Aiken del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA).....	60
Tabla 7. Validez de contenido – V Aiken de la Escala de Conductas Disruptivas (CDIS)	62
Tabla 8. Modificación de los items	63
Tabla 9. Confiabilidad del cuestionario de violencia familiar (VIFA).....	63
Tabla 10. Confiabilidad del cuestionario de conductas disruptivas (CDIS)	64
Tabla 11. Baremos del cuestionario de violencia familiar	65
Tabla 12. Baremos del cuestionario de conductas disruptivas	66
Tabla 13. Pruebas de normalidad inferencial.....	66

RESUMEN

En el presente estudio se buscó determinar la relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo, 2023. El tipo de investigación fue de un nivel básico, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional y diseño no experimental. Siendo la muestra de 186 estudiantes con edad promedio de 14,91. Para medir las variables, se utilizaron dos instrumentos, el Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) y la Escala de conductas disruptivas (CDIS). Para determinar el nivel de correlación entre ambas se empleó la distribución mediante la prueba estadística de Kolmogoroc Smirnov señalando que el ($p < 0.05$), asimismo, se trabajó el Coeficiente de Correlación de Spearman. En los resultados muestran que existe estadísticamente una relación significativa, directa con tamaño fuerte, entre la violencia familiar y conductas disruptivas ($p < 0.05$; $\rho: .725^*$), además, en ambas se obtuvo predominante un nivel alto. También se halló relación entre dimensiones de ambas variables. Por ello, se concluye que, mientras un estudiante vivencie violencia familiar, tendrá probabilidades de evidenciar conductas disruptivas dentro de la escuela.

Palabras Clave: violencia, violencia familiar, conducta

ABSTRACT

The present study sought to determine the relationship between family violence and disruptive behaviors in 3rd and 4th grade secondary school students - Cutervo, 2023. The type of research was basic level, quantitative approach, correlational descriptive scope and non-experimental design. The sample was 186 students with an average age of 14.91. To measure the variables, two instruments were used, the Family Violence Questionnaire (VIFA) and the Disruptive Behavior Scale (CDIS). To determine the level of correlation between the two, the distribution was used using the Kolmogoroc Smirnov statistical test, indicating that ($p < 0.05$), and the Spearman Correlation Coefficient was also used. The results show that there is a statistically significant, direct relationship with a strong size, between family violence and disruptive behaviors ($p < 0.05$; rho: .725*), in addition, a high level was predominantly obtained in both. A relationship was also found between dimensions of both variables. Therefore, it is concluded that, as long as a student experiences family violence, they will be likely to demonstrate disruptive behavior within school.

Keywords: violence, family violence, behavior

I. INTRODUCCIÓN

Durante la historia, se ha podido percibir que las familias pasan por diferentes circunstancias o etapas que les permiten crecer, como también, se puede evidenciar una inestabilidad en el ámbito, sociocultural; económico y psicoemocional. Además, si se presenta un desequilibrio dentro del hogar, se puede evidenciar violencia, ocasionando en los niños y adolescentes efectos negativos en el ámbito escolar y sus relaciones interpersonales (Vera y Alay, 2021).

A nivel internacional, se han encontrado diferentes estadísticas significativas, apreciándose que en México más de catorce mil millones de personas han realizado llamadas telefónicas de emergencia entre enero a octubre del 2020 por casos de violencia familiar, siendo una cifra muy alarmante, donde se evidencia que el 4.4% (586,834) fueron realizadas por maltratos en el hogar (Granados, 2021).

De igual forma, Chávez et al. (2018) refieren que, en los últimos años en Perú, se ha podido percibir que la violencia familiar es una situación preocupante para la sociedad. Donde los jóvenes, niños y mujeres, son vulnerables al maltrato que las personas de su entorno les proporcionan, mostrando que el 46% de los adolescentes sufren algún tipo de abuso en el transcurso de su vida, el 38% psicológico y 26% físico. Asimismo, el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, 2019) informa que el 63% del sexo femenino entre las edades de 14 a 50 años toleraron algún tipo de violencia por sus parejas, el 59% maltratos psicológicos, 31% físicos y el 7% agredidas sexualmente.

Estas estadísticas son alarmantes, pues la presencia de la violencia no solo perjudica el hogar mismo, sino también extrapola conductas disfuncionales en los integrantes de la familia. Esto se observa en otras áreas en la que se relaciona el adolescente, Zambrano et al. (2021), revelan que las instituciones educativas ecuatorianas muestran una gran inquietud por las conductas dentro del entorno escolar, ya que, es una problemática que viene alertando al sistema psicopedagógico. Es por ello, que es una preocupación tanto para el entorno escolar como en el hogar, lo que puede traer diversas consecuencias en los individuos con tales cambios de actitudes, manifestándose desde una corta edad y

evolucionan conforme van creciendo, de manera que les puede generar conflictos en sus diferentes ámbitos sociales.

Esta variable también presenta estadísticas alarmantes respecto a su presencia en adolescentes, Basurto et al. (2020), señalan que los estudiantes revelan una conducta muy disruptiva con un 15% demostrando desorden conductual manifestado en “intimidar, amenazar y maltratar”, y el 23% expresa una conducta disruptiva, mostrando que la frecuencia acumulada de ambas es el 38% siendo un porcentaje considerable para que la problemática sea atendida. De igual manera, Lujan et al. (2019), muestran en su estudio elaborado en Perú, que los niveles de conductas disruptivas no son muy altos en los estudiantes de la I.E. Teniente Miguel Cortes de Sullana, reflejándose en un nivel grave el 9% y 91% nivel leve aludiendo que este tipo de conductas es usual durante las clases, sin embargo, no se llega a una interrupción total de la misma.

Como bien se ha reportado en las estadísticas anteriores, la violencia y las conductas disruptivas es una problemática amplia, por tanto, se observa porcentajes alarmantes. Por ello, se dice que la familia es el núcleo fundamental, puesto que es ahí donde los seres humanos comienzan a desarrollar su personalidad y comportamientos que les permite desenvolverse ante la sociedad. Todo lo aprendido dentro del hogar puede repercutir tanto negativamente como positivamente en los hijos, dado que, si hay una buena educación, basada en valores y enseña, se van a obtener resultados favorables en su desarrollo académico y cotidiano, sin embargo, si existe violencia, estos van a demostrar comportamientos inapropiados.

Por otro lado, la institución educativa Toribio Casanova no es ajena a estas problemáticas, existiendo evidencias como registros e informes en el área de tutoría y psicología, donde se observó desobediencia, agresividad física y psicológica, actitud negativa, hurto, dificultades para resolver problemas, irrespetuosos, entre otros, todo ello, impiden el desenvolvimiento académico de los estudiantes. Es necesario resaltar, que cuando se cita al padre de familia o apoderado a dicha institución un cierto porcentaje no asisten, mostrando desinterés y poca participación en los problemas que presentan sus hijos.

Con todo lo mencionado, esta investigación se formuló la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria, 2023?

A su vez, esta investigación se justificó bajo los siguientes criterios: A nivel teórico, se buscó esclarecer la conexión entre violencia familiar y conductas disruptivas, el cual, proporciona una amplia información por medio de sustentos teóricos y conceptos, también, es de gran utilidad para siguientes investigaciones. A nivel práctico, los resultados obtenidos son de utilidad a futuros profesionales que estén interesados en realizar programas, talleres de prevención y promoción, puesto que este les va a ayudar a evaluar el progreso de su población en cuanto a las variables a estudiar. A nivel social, se puede utilizar como guía para la realización de trabajos académicos, también, es beneficioso para el entorno escolar y padres de familia, ya que les va a permitir ver en qué situación se encuentra dicha problemática. Por último, en el ámbito metodológico se reafirmaron las propiedades psicométricas de los instrumentos, para que estos puedan seguir siendo utilizados en nuevos trabajos académicos.

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo, 2023. También, se planteó los objetivos específicos: a) Identificar los niveles de violencia familiar; b) Identificar los niveles de conductas disruptivas; c) Conocer la relación entre la violencia física y las dimensiones de las conductas disruptivas y d) Conocer la relación entre la violencia psicológica y las dimensiones de las conductas disruptivas.

Ante ello, se tuvo como hipótesis general: Existe relación significativa entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria – Cutervo, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Para este estudio se tuvo en cuenta diferentes investigaciones según las variables investigadas.

A nivel internacional, Basurto et al. (2020) en su investigación determinaron la relación de la Violencia Familiar (VF) en las Conductas Disruptivas (CD) en los escolares de Unidad Educativa Portoviejo, este estudio es de diseño correlacional, además, tiene como muestra a estudiantes entre las edades de 14 y 16 años, también 7 informadores que indicaron los comportamientos de dichos alumnos, aquellos instrumentos aplicados fueron la adaptación del cuestionario de funcionamiento familiar y manifestaciones conductuales. Los resultados presentan que el 33% de los adolescentes sufren de VF en sus hogares, siendo así que el 38% manifiestan conductas disruptivas, a través de intimidaciones y maltratos hacia sus compañeros. También demostraron que en ambas variables hay una relación significativa ($p < 0.05$), evidenciando que, entre más violencia familiar, mayores son las dificultades de conducta de los adolescentes.

Vera y Alay (2021) en su estudio tuvieron como propósito analizar los factores de riesgo que se manifiestan en el contexto familiar y su influencia antisocial en los adolescentes. Su investigación de enfoque cuantitativo y cualitativo, diseño descriptivo, la muestra está conformada por 111 estudiantes. Las técnicas e instrumentos utilizados son la encuesta, observación, entrevista y el test de percepciones de las relaciones familiares. Obtuvieron como resultados que no existe diferencia entre el sexo femenino y masculino en cuanto a la convivencia y constitución del núcleo familiar, refiriendo que la consecuencia del trastorno de la conducta se muestra a través de agresiones, engaño, incumplimiento de las normas y reglas en el contexto educativo y familiar, indicado que todas estas conductas afectan el desempeño de los adolescentes en su ámbito social.

Macias-Figueroa y Alarcón-Barcia (2021) desarrollaron una investigación donde uno de sus propósitos es dar a conocer las conductas que tiene los estudiantes a su cargo. Fue un estudio desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, la muestra está conformada por 311 adolescentes, considerando solo el 30% correspondido a 95 alumnos y 16 docentes de dicha institución. Se obtiene como resultados que el

81% de los docentes consideran que los alumnos con problemas de conductas, molestan a sus compañeros mientras realizan sus actividades, el otro 63% manifiestan que los estudiantes son desordenados e impulsivos, y ser burlan cuando opinan, además intimidan y buscan peleas, pero en porcentajes menores.

Orozco et al. (2021) determinaron las características sociodemográficas de los adolescentes del nivel secundario en la I.E. de Montería, con bajo rendimiento académico y violencia familiar. Fue un estudio transversal, descriptivo, con enfoque cuantitativo, se obtuvo una muestra por 45 estudiantes de 14 y 18 años. Los resultados determinaron que en dicha institución educativa nos muestra que hay adolescentes que sufren de violencia en sus hogares, presentando violencia física con un 44%, psicológica 33% y 38% bajo rendimiento académico, por ello, refieren que debería haber intervenciones a nivel familiar.

Dávalos et al. (2021) tuvieron como finalidad evaluar la funcionalidad familiar y violencia en mujeres adolescentes en el municipio de Acapulco, fue de tipo transversal descriptivo, tuvieron como muestra 158 estudiantes de 11 a 18 años. Para esta investigación usaron como instrumentos la herramienta de detección de violencia y APGAR-familiar de Smilkstein, pero adaptada por Austin y Huberty. Presentando que el 33% de los adolescentes fueron víctimas de violencia física y psicológica dentro del hogar, teniendo en cuenta que el 35% vive en una familia disfuncional. Por ello, es primordial que en los centros educativos se implementen medidas preventivas ante estas problemáticas, como detectando y atendiendo casos que afecten a los estudiantes.

González-Sábado et al. (2018) en su investigación tienen como finalidad explicar sobre los factores personales y familiares expuestos a ser víctimas de violencia en el hogar en Cazenga, fue de tipo descriptiva, siendo la muestra de 31 niños y adolescentes atendidos por sufrir violencia, donde usaron su mismo cuestionario y el test de percepción del funcionamiento familiar (FF-SIL), teniendo como resultados que los niños y adolescentes, sufren de VF con un 68 % siendo 22 casos, de VP con 46 % habiendo 15 víctimas y el 10 % de VS con 3 casos, manifestado que estas personas estudiadas soportaban más de un tipo de violencia por sus progenitores, las causas resaltantes fueron por hogares disfuncionales, consumo

de sustancias psicoactivas, complicaciones de economía y pésimas situaciones de vida, afectando al desarrollo de los adolescentes.

A nivel Nacional, Dioses y Horna (2019) en su estudio tienen como propósito demostrar la correlación entre la comunicación intrafamiliar y las conductas disruptivas en alumnos del 1° grado de secundaria de una I.E. de Chiclayo. Es de tipo correlacional, diseño no experimental, la muestra está constituida por 108 escolares. Esta investigación indica que, las variables se correlacionan negativamente y significativamente ($\rho = -.139^*$ y $p = .010$), demostrando que, a mayor comunicación intrafamiliar, menos se darán las conductas disruptivas en los estudiantes.

Luján et al. (2019) tienen como finalidad demostrar la correlación que hay entre la funcionalidad familiar y conductas disruptivas en alumnos de 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. Teniente Miguel Cortes-Sullana, el método es descriptiva-correlacional, donde la muestra constató de 174 adolescentes, los instrumentos aplicados fueron dos cuestionarios siendo usados para la recopilación de información, codificados y procesados en un programa de cálculo estadístico. Teniendo como resultados que hay una correlación inversa ($p < 0.05$), entre las variables, indicando que a mayor funcionalidad en el hogar menos existirán las conductas disruptivas.

Asparrent y Mansilla (2022) en su estudio quieren comprobar la similitud entre VF y agresividad en alumnos del distrito de San Luis. Su investigación es descriptiva, correlacional y diseño no experimental, trabajaron con 206 estudiantes de 12 a 17 años. Las herramientas usadas fueron el cuestionario (VIFA) y (AQ). Los resultados determinaron un bajo nivel de violencia familiar en general, donde uno de cada diez alumnos sufre de violencia en sus hogares, de igual manera un 98% sufre de violencia física y 91% psicológica, además las variables indican una correlación directa y significativa entre violencia familiar y agresividad ($Rho = .531^{**}$ y $p = 0.01$), refiriendo que, a mayor violencia familiar, mayor serán las conductas violentas de los adolescentes.

A nivel Local, Guevara (2022) en su estudio tuvo como propósito establecer la semejanza de VF y bullying en alumnos de una I.E. de Cutervo. Utilizando un

método básico, cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo, su muestra estuvo conformada por 102 escolares. Se usó el cuestionario de mencionadas variables, dando resultado que hay una correlación directa baja ($\rho=.391$) estadísticamente significativa ($p=.000$) entre la VF y bullying, en otras palabras, si existe violencia familiar en donde residen los alumnos se va a presenciar bullying en la institución educativa

Respecto a las teorías relacionadas, se tiene como primera variable la violencia familiar, el cual Syazliana et al. (2018, como se citó en Altamirano, 2020) refieren que son comportamientos orientados a manipular a otros miembros del hogar, vulnerando sus derechos humanos, reflejándose en abusos físicos y psicológicos, afectando el bienestar de los mismos. Por otro lado, Marcillo-Moreira y Oviedo-Gutiérrez (2020) mencionan que la violencia familiar es un conjunto de actos que conllevan efectos negativos entre los miembros del hogar, implicando dolencias emocionales, físicas o de otra índole que se expresa de un integrante a otro.

Para esta variable, se ha tomado en cuenta la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, donde afirma que la conducta es aprendida a través de la observación e imitación que se puede dar dentro de un entorno (Cardone y Janzonw, 1997). En sus principios, Bandura le dio gran importancia al aprendizaje por observación, argumentando que aprendemos mediante patrones sociales. Además, de su investigación acerca de la agresión, afirmó que los modelos parentales violentos influyen en la conducta agresiva de los hijos, por lo que conlleva al desarrollo de su famosa teoría del aprendizaje social. Según Cloninger (2003, como se citó Jara et al., 2018). Es decir, al existir problemas o violencia en el hogar, el niño va observar, adquirir, aprender, replicar e imitar los comportamientos de los parientes y a causa de ello lo podría manifestar en el colegio con conductas negativas, afectando al ambiente armonioso escolar.

Dentro de esta variable se explica las siguientes dimensiones:

Martínez (2016, citado por Altamirano, 2020) indica que la violencia física se refiere a los maltratos y agresiones que afectan directamente el cuerpo de la persona, causando moretones, fracturas, lesiones, mordeduras, quemaduras, entre otros, e

incluso se puede llegar a la muerte. Esto un problema grave que trae consecuencias emocionales duraderas para quienes la experimentan.

Altamirano (2020) refiere que la violencia psicológica se presenta de diferentes maneras, como las agresiones verbales, amenazar, manipular, menospreciar, entre otras formas de conductas que menoscabe la autoestima y salud emocional de la víctima. Algunas personas que sufren este tipo de violencia optan por quedarse en silencio y aislarse.

En cuanto a la segunda variable, Moreno (2019) manifiesta que, las conductas disruptivas son expresiones que indican actitudes que perjudican el proceso de educación y aprendizaje en los alumnos con comportamientos antisociales, teniendo acciones de hostilidad y rebeldía, donde puede afectar la armonía entre compañeros y desorden de las actividades de los mismos. Además, Luján et al. (2019), mencionan que las conductas disruptivas constituyen desórdenes en su crecimiento y/o desarrollo del infante, impidiéndolo así establecer y conservar relaciones forradas con los demás, tanto con mayores y de su edad, asimismo, refiere que en las instituciones educativas se presenta por medio de conductas que dificultan el desenvolvimiento normal de las clases; siendo estos pocos cooperativos, desobedientes, agresivos, provocativos, etc., la mayoría son manifestadas por adolescentes que pretenden llamar la atención de quienes les rodea.

Por lo tanto, se considera la teoría del aprendizaje social de al Albert Bandura, indicando que las conductas o acciones que manifiestan las personas son por lo que observan dentro de su entorno, siendo estas retenidas en su memoria y luego sean expresadas en cualquier lugar o momento. De igual manera, Bandura diferencia el aprendizaje con el desempeño, refiriendo que los seres humanos son capaces de poseer un aprendizaje, manifestando que estos requieren de motivación para poder realizar la acción o conducta aprendida.

Bandura descubrió que un niño puede aprender como mayor efectividad conductas agresivas mediante modelos de la vida real en una familia que por vídeos filmados, por ende, estos menores al observar van a desarrollar comportamientos violentos (Rodríguez y Cantero, 2020).

En el contexto de las conductas disruptivas, esto significa que los individuos, especialmente los niños y los adolescentes, pueden aprender comportamientos disruptivos al observar a otros que los exhiben, puede ser en un contexto familiar, escuela, etc. Además, si estos comportamientos son reforzados de manera positiva o si los observadores perciben que obtienen beneficios o atención al comportarse de manera disruptiva, es más probable que intenten imitar esas conductas. Esta teoría también destaca la influencia del entorno social en la adquisición y mantenimiento de las conductas disruptivas. Por ejemplo, si un niño observa a sus compañeros de clase siendo recompensados o ganando popularidad al comportarse de manera disruptiva, es más probable que imite ese comportamiento.

Según Ribes (1975) una conducta que genera destrucción, se puede catalogar como agresividad, estos actos serán señalados de acuerdo al estatus, género y edad del atacante, sin embargo, de una u otra manera ciertos comportamientos va a influir en la vida diaria y con los que se rodea, siendo su ambiente escolar donde convive y socializa con mayor continuidad.

Seguidamente, se dará a conocer las siguientes dimensiones:

Como primera dimensión, desacato al docente, son dificultades de conductas dirigidas hacia el profesor, mostrando impedimento en los adolescentes para acatar normas, reglas y límites (Gonzales et al., 2016 citados por Díaz, 2020). Hace referencia, a que el estudiantil no respeta las órdenes que el docente les impone, así muestran actitudes fuera del reglamento y no tienen consideración por los educadores.

Segunda dimensión, incumplimiento de las tareas, los alumnos no cumplen con los trabajos que se les da en el aula de clases (Gonzales et al., 2016 citados por Díaz, 2020). Alude, que los estudiantes no realizan sus tareas o actividades que se les da como exigencias para su aprendizaje y desempeño escolar, siendo así que, se rigen a ello y omiten ejecutarlo.

Tercera dimensión, alteración en el aula, son conductas que imposibilitan el avance de la clase con normalidad, puesto que los estudiantes no respetan las normas asignadas, dentro del aula (Gonzales et al., 2016 citados por Díaz, 2020). Se

entiende que, en un salón de clase, existe comportamientos negativos donde no se tiene en cuenta lo establecido que se debe cumplir para una convivencia armoniosa, dificultando avanzar o progresar con el desarrollo de los temas a tratar.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Es de tipo aplicado, puesto que, se empleó diversas técnicas para ampliar el conocimiento y responder a las necesidades de la comunidad (Álvarez, 2020). El enfoque es cuantitativo, dado que, los métodos aplicados, se hizo una recolección de datos y análisis estadísticos, donde se obtuvo resultados que ayudan a responder cuestiones de la investigación (Hernández et al., 2010 citados por Otero, 2018).

3.1.2. Diseño de investigación

Es no experimental de corte transeccional, puesto que la información ha sido recogida en un momento único con el fin de describir la relación o conexión que existe entre las variables VF y CD (Hernández et al. 2014). También, cuenta con un alcance descriptivo – correlacional, ya que, buscó analizar la relación entre las variables (Ramos, 2020).

3.2. Variables y operacionalización

V1: Violencia Familiar

Definición Conceptual: Son comportamientos orientados a manipular a otros miembros del hogar, vulnerando sus derechos humanos, reflejándose en abusos físicos y psicológicos, afectando el bienestar de los mismos (Syazliana et al. 2018 como se citó en Altamirano, 2020)

Definición Operacional: La variable fue medida con el cuestionario Violencia Familiar “VIFA” elaborado por Altamirano (2020), su propósito es descubrir el nivel de violencia familiar, consta de 46 ítems, en escala Likert y otorga puntaje calificado en bajo, medio y alto.

Indicadores: Cuenta con dos dimensiones las cuales determinan los siguientes conectores: Violencia psicológica (Censurar, gritos, clima de

miedo, distanciamiento afectivo y agravio); y Violencia Física (heridas y quemaduras; agresión con Manos y objetos)

Medida : Intervalo

V2: Conductas disruptivas

Definición Conceptual: Son expresiones que indican actitudes que perjudican el proceso de educación y aprendizaje en los alumnos con comportamientos antisociales, teniendo acciones de hostilidad y rebeldía, donde puede afectar la armonía entre compañeros y desorden de las actividades de los mismos (Moreno, 2019).

Definición Operacional: La variable fue medida por medio de la escala de conductas disruptivas (CDIS) elaborado por Gonzales et al. (2016), tiene como propósito determinar los niveles de conductas que presenten los alumnos en el salón de clases. Su aplicación es individual y/o colectiva, conste de 30 preguntas que son evaluadas a través de la escala de Likert y otorga puntaje calificado bajo medio y alto.

Indicadores: Alteración en el aula (No cumplir las indicaciones), Incumplimiento de tareas (Ignoran los trabajos y no llevan materiales escolares) y Desacato al profesor (Levantar de su asiento y hablar constantemente).

Medida: Ordinal

La operacionalización se representa en el anexo 1.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

Está conformada por 360 estudiantes de secundaria, de ambos sexos, pertenecientes a los grados de 3ro y 4to de secundaria de la institución educativa “Toribio Casanova” de Cutervo.

Criterios de inclusión

- Estudiantes entre las edades de 14 y 16 años.

- Estudiantes voluntarios a participar en la presente investigación, los cuales hayan firmado el asentimiento informado y tengan el consentimiento de sus padres.

Criterios de exclusión

- Pruebas incompletas.
- Estudiantes que hayan repetido dos años escolares consecutivos.
- Estudiantes de traslado que solo tengan 4 meses estudiando.

3.3.2. Muestra

Para obtener ello, se utilizó la fórmula de la población definitiva, mostrándose a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Se tiene en cuenta:

n: Tamaño de la muestra

e: Error

N: Población

Z: Grado de confianza

p: Porcentaje de aciertos

q: Porcentaje de errores.

Para realizar el cálculo se utilizaron: N=360, Z: 1,96, p=50%, q=50% y E=5%. Por ende, la muestra seleccionada estuvo conformada por 187 adolescentes de la institución educativa “Toribio Casanova” de Cutervo.

3.3.3. Muestreo

Se usó un muestreo no probabilístico por conveniencia, en vista de que los participantes cumplen con las características de interés del que se desea investigar (Hernández y Carpio, 2019).

3.3.4. Unidad de análisis

Estudiante de 3ro y 4to de secundaria de la I.E. “Toribio Casanova” de la provincia de Cutervo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con relación a la técnica utilizada para este proyecto de investigación es la encuesta, ya que, va a permitir la recolección de información de un grupo determinado (Arias, 2020).

Como primer instrumento se tuvo el cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) realizado por Livia Altamirano (2020), teniendo como finalidad descubrir el nivel de violencia familiar en dicha muestra. Este cuestionario consta de 46 ítems, se puede aplicar individual y/o colectiva, a adolescentes del nivel secundario, el tiempo es de 30 minutos. Cuenta con dos dimensiones: Violencia psicológica y física. Es de tipo Likert con 4 alternativas: nunca (0), a veces (1), casi siempre (2) y siempre (3). Para calificar el cuestionario se evalúa de manera general, el cual para obtener violencia familiar se debe sumar el (Ítems 1 al 46,) por dimensiones tenemos violencia física del (Ítems 1 al 22) y violencia psicológica de los Ítems (Ítems 23 al 46), estos describirán un puntaje directo, el cual se obtiene una tabla de baremos que otorgan una categoría percentil de VF: bajo, 0-21; Medio; 22-43 y alta; 44-66, Violencia física: bajo:0-23, medio: 24-47, alta 48-72 y violencia psicológica, bajo: 0-45, medio: 46-91 y alta: 92-138.

Altamirano (2020) estandarizó el cuestionario de violencia familiar a 1353 estudiantes distribuidos en seis instituciones educativas. Para demostrar la validez del cuestionario se tomó en cuenta a cinco expertos, el cual calcularon una V de Aiken al 100%, refiriendo que los ítems propuestos van acuerdo a las dimensiones presentadas. Asimismo, aplicaron la prueba de confiabilidad un $\alpha = .855$, dos mitades de Guttman .852, Spearman .852, todo esto mostrando una confiabilidad.

En esta investigación se reafirmó las propiedades psicométricas, el cual, la validez fue evaluada por tres expertos, quienes determinaron la coherencia, relevancia y claridad de los ítems. Luego se realizó un proceso con la V de Aiken donde los ítems obtuvieron un puntaje mayor a .80, clasificando como evidencia de validez para él usó del instrumento. Finalmente, la confiabilidad es obtenida en una muestra prueba piloto, el cual, se ha evaluado con el

coeficiente de alfa y omega, alcanzando valores mayores a .90 y .91 (*Tabla 9*).

Como segundo instrumento se ha considerado la Escala de conductas disruptivas (CDIS) realizado por Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera (2016), tienen como finalidad determinar los niveles de conductas de los estudiantes dentro de clase. Esta escala consta de 30 ítems, cuenta con 3 dimensiones: Alteración en el aula, Incumplimiento de tareas y Desacato al profesor, su tiempo de duración es de 15 a 20 minutos y se mide a través de la escala de Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), Casi siempre (3), Siempre (4). Par calificar se sumarán el valor de los ítems obtenidos; y para el caso de la dimensión desacato al profesor se sumarán los ítems 3, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 22 y 24. En la dimensión Incumplimiento de las tareas se sumarán los ítems 2, 5, 8, 11, 14 y 17, finalmente en la dimensión alteración en el aula se sumarán los ítems 1, 4, 10, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Estos describirán un puntaje directo, el cual se obtiene una tabla de baremos que otorgan una categoría percentil de conductas disruptivas bajo: 30-60, medio: 61-91, alto: 92-120, alteración en el aula bajo:15-30, medio:31-46, alto:47-60, Incumplimiento de tarea, bajo:6-12, medio:13-18, alto:19-24 y desacato al profesor bajo:9-18, medio:19-27, alto:28-36.

Para demostrar la validez de este instrumento se usó la V de Aiken, presentando un .862 siendo aceptable, además, se empleó una confiabilidad de un alfa de Cronbach, obteniendo un .965, lo que significa que el instrumento es confiable (Gonzales et al., 2016).

Por último, esta investigación reafirmó las propiedades psicométricas, el cual, la validez fue evaluada por tres expertos, quienes determinaron la coherencia, relevancia y claridad de los ítems. Luego se realizó un proceso con la V de Aiken donde los ítems obtuvieron un puntaje mayor a .80, clasificando como evidencia de validez para él uso del instrumento. Finalmente, la confiabilidad es obtenida en una muestra prueba piloto, el cual, se ha evaluado con el coeficiente de alfa y omega, alcanzando valores mayores a .91 y .93 (*Tabla 10*).

3.5. Procedimientos

Se inició identificando a la población de una Institución Educativa de Cutervo, seguidamente se buscó un instrumento de acuerdo a las variables correspondientes. Posterior a ello, se solicitó el permiso a los autores de los instrumentos mediante sus correos, el cual fue aceptado para la aplicación.

Así mismo, se requirió la autorización de la directora del centro educativo, Toribio Casanova, quien dio el consentimiento para la recolección de datos (Anexo 6); se ingresó por las aulas de la población asignada para informales y detallarles cuál es el fin del trabajo de investigación, también se les entregó un consentimiento informado, después, se realizó la aplicación de los instrumentos.

La validez fue trabajada mediante el juicio de expertos, mientras que la confiabilidad ha sido obtenida de una prueba piloto. Posteriormente, los resultados adquiridos fueron extraídos en un Excel, con la finalidad de ser examinados.

Por último, se aplicaron los instrumentos y con ello se procedió al análisis.

3.6. Método de análisis de datos

Como primer punto se buscó confirmar la validez de los cuestionarios mediante el juicio de expertos, el cual se usó la v de Aiken donde se aceptaron los ítems correspondientes con un puntaje mayor a .80, además, se modificaron algunos ítems de acuerdo a las sugerencias de los expertos. De igual manera, la confiabilidad se consiguió mediante el coeficiente de alfa y omega, alcanzando valores mayores a .90 y .93.

Después, de la recopilación de los datos se ordenó la distribución a través de la prueba estadística de Kolmogoroc Smirnov señalando que el p valor fue menor a 0.05, el cual, se tuvo que trabajar el Coeficiente de Correlación de Spearman para medir las escalas totales de ambas variables. En síntesis, el análisis de los objetivos correlacionales se utilizó el programa estadístico SPSS versión 25.

Por último, se consiguió los niveles por cada variables según el niveles de los instrumentos (alto, bajo y medio), mostrando los resultados por frecuencia y porcentajes.

3.7. Aspectos éticos

Se concreta la presente investigación en relación con la ética, se ha tomado en cuenta la Resolución de consejo universitario N°0126 (2017) el cual, se respetó los principios de libertad, de beneficencia y de justicia.

Finalmente, se consideraron los principios elaborados por el Código de Psicólogos del Perú, los cuales se mencionarán a continuación: En el artículo 24°, nos dice que todo psicólogo debe tener en cuenta la utilización del consentimiento informado de los participantes en cuestión. Así como, el asentimiento del representante legal en caso de las personas incapaces, el tutor en caso menores de edad y el caso de mayores de edad se solicita el del apoderado. Además, se debe contar con el consentimiento informado del menor de edad.

Por otro lado, el artículo 45° menciona sobre la obligación de todo psicólogo en acatar el lineamiento para el cumplimiento de la técnica que demuestra la validez y normalización de los instrumentos utilizados en la investigación psicológica.

Del mismo modo, el artículo 46 de la Ley N° 30702 (2017) indica que el psicólogo debe tener en cuenta la metodología en el manual de instrumentos de evaluación psicológica, donde se detalla en cuanto a su aplicación, así como también al análisis correspondiente.

También, se garantizó la confidencialidad de la información con el propósito de resguardar la integridad de los partícipes que fueron parte de la investigación, manifestando que los resultados conseguidos serán utilizados sólo para fines académicos.

IV. RESULTADOS

Tabla 1.

Relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo, 2023.

	Conductas disruptivas	
	P	Rho
Violencia Familiar	,000	,725*

Nota: $p < 0.05^*$; rho: Coeficiente de Correlación de Spearman

En la tabla 1 se evidencia que, existe una relación estadísticamente significativa, directa con tamaño fuerte, entre la violencia familiar y conductas disruptivas ($p < 0.05$; rho: .725*), lo cual demuestra que ambas variables tienen un comportamiento interdependiente y debido a la relación positiva, mientras un estudiante vivencie violencia familiar tendrá probabilidades de evidenciar conductas disruptivas.

Tabla 2.

Niveles de violencia familiar en estudiantes de tercero y cuarto de secundaria – Cutervo, 2023.

Nivel de violencia familiar	fi	%
Nivel bajo	0	0%
Nivel medio	0	0%
Nivel alto	187	100%
Nivel de violencia física	Fi	%
Nivel bajo	10	5,3%
Nivel medio	15	8%
Nivel alto	162	86,6%
Nivel de violencia psicológica	Fi	%
Nivel bajo	0	0%
Nivel medio	1	0,5%
Nivel alto	186	99,5%

En la tabla 2 se observa que, el nivel predominante de violencia familiar fue alto con un 100%, evidenciando que, los estudiantes experimentan maltratos en su hogar. Respecto, a los niveles relevantes demostrados en sus dimensiones, se visualiza que en violencia física el mayor porcentaje es 86,6% encontrándose en un nivel alto, denotando que la gran parte de los estudiantes sufren de maltratos físicos, sin embargo, en violencia psicológica el más elevado porcentaje 99,5% ubicándose en un nivel alto, indicando que la mayoría de estudiantes sufren de gritos, distanciamiento afectivo y agravio.

Tabla 3.

Niveles de conductas disruptivas en estudiantes de tercero y cuarto de secundaria – Cutervo, 2023.

Nivel de Conductas Disruptivas	fi	%
Nivel bajo	5	2,7%
Nivel medio	54	28,9%
Nivel alto	128	68,4%
Nivel de Alteración del aula	Fi	%
Nivel bajo	17	9,1%
Nivel medio	32	17,1%
Nivel alto	138	73,8%
Nivel de Incumplimiento de tareas	Fi	%
Nivel bajo	58	31,0%
Nivel medio	81	43,3%
Nivel alto	48	25,7%
Nivel de Desacato al profesor	Fi	%
Nivel bajo	10	5,3%
Nivel medio	48	25,7%
Nivel alto	129	69,0%

En la tabla 3 se observa que, el nivel predominante de conductas disruptivas fue alto 68,4% comprobando que, los estudiantes demuestran conductas disruptivas en

la I.E. También, dentro de las dimensiones se puede mostrar que, para alteración en el aula, el porcentaje relevante es de 73,8% encontrándose en un nivel alto, es decir, la mayor parte de los alumnos tienen actitudes que impiden realizar con normalidad las clases en el aula, sin embargo, en el incumplimiento de tareas el mayor porcentaje es 43,3% ubicándose en un nivel medio, por lo que la mayoría de los estudiantes cumplen con las actividades asignadas; respectivamente en cuanto al desacato del profesor se tiene un 69% que se ubica en un nivel alto, deduciendo que gran cantidad de estudiantes interrumpen al docente.

Tabla 4.

Relación entre la violencia física y las dimensiones de las conductas disruptivas.

	Violencia física	
	P	rho
Alteración en el aula	.000	.495**
Incumplimiento de tareas	.000	.370**
Desacato al profesor	.000	.353**

Nota: $p < 0.01^{**}$, rho: coeficiente de correlación de Spearman

Respecto a la tabla 4, se identifica que la violencia física evidencia una relación estadísticamente muy significativa, directa y con tamaño del efecto moderado con la dimensión alteración en el aula ($p < 0.01$; rho: .495); incumplimiento de tareas ($p < 0.01$; rho: .370) y desacato al profesor ($p < 0.01$; rho: .353), lo cual indica que los estudiantes que perciban experiencias asociadas de violencia física en casa tendrán mayores probabilidades de desarrollar un nivel alto en las dimensiones antes mencionadas.

Tabla 5.

Relación entre la violencia psicológica y las dimensiones de las conductas disruptivas.

	Violencia Psicológica	
	P	rho
Alteración en el aula	.000	.469**
Incumplimiento de tareas	.000	.335**
Desacato al profesor	.000	.446**

Nota: $p < 0.01^{**}$, rho: coeficiente de correlación de Spearman

Respecto a la tabla 5, se identifica que la violencia psicológica evidencia una relación estadísticamente muy significativa, directa y con tamaño del efecto moderado con la dimensión alteración en el aula ($p < 0.01$; rho: .469), incumplimiento de tareas ($p < 0.01$; rho: .335) y desacato al profesor ($p < 0.01$; rho: .446), lo cual indica que los estudiantes que perciban experiencias asociadas de violencia psicológica en casa tendrán mayores probabilidades de desarrollar un nivel alto en las dimensiones antes mencionadas.

V. DISCUSIÓN

En este estudio se buscó determinar la relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo, 2023. Asimismo, se indagó también sobre la correlación entre sus dimensiones y la presencia de las variables.

Para llevar esta investigación, se trabajó con una muestra conformada por 187 estudiantes del grado señalado, siendo así varones 74.73% y mujeres 25.67%, con una edad promedio de 14,91. Para la elección de la población se usó un muestreo no probabilístico por conveniencia.

De acuerdo a la relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas, se encontró la aprobación de la hipótesis de investigación, puesto que se determinó una correlación estadísticamente significativa, directa entre la violencia familiar y conductas disruptivas ($p < 0.05$; $\rho: .725^*$). Respecto a los estudios previos, se halló una semejanza con el reporte realizado por Basurto et al., (2020) quienes encontraron una relación significativa ($p < 0.05$) entre ambas variables, evidenciando que, entre más violencia familiar, mayores son las dificultades de conducta de los adolescentes. Por otro lado, en una investigación con variables similares, Luján et al., (2019) manifiesta que hay una correlación inversa ($p < 0.05$), entre la funcionalidad familiar y las conductas disruptivas, relacionándose ello a la hipótesis encontrada en la investigación.

La relación entre las variables del presente estudio explica que, mientras un estudiante vivencie violencia familiar, tendrá probabilidades de evidenciar conductas disruptivas. Siendo así que, cuando las personas perciben violencia en el hogar, es muy común que adopten estos patrones disfuncionales y, por lo tanto, los expresen en su comportamiento, desarrollando conductas disruptivas. Tal y como lo indica Vera y Alay (2021) que cuando se presenta un desequilibrio dentro del hogar, puede ocasionar en los niños y adolescentes efectos negativos en el ámbito escolar y sus relaciones interpersonales.

De acuerdo a la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, Cardone y Janzonw (1997), afirman que la conducta es aprendida a través de la observación

e imitación que se puede dar dentro de un entorno. Es decir, al existir problemas o violencia en el hogar, el niño va a adquirir, aprender, imitar y replicar los comportamientos de los parientes y a causa de ello lo podría manifestar en el colegio con conductas negativas, afectando al ambiente armonioso escolar.

En la presente investigación, también se buscó conocer los niveles de violencia familiar, el cual se ha encontrado que el 100% de los estudiantes sufren de violencia en sus hogares, visualizándose que en violencia física el mayor porcentaje es el 86,6% encontrándose en un nivel alto, además, en violencia psicológica el más elevado porcentaje 99,5% ubicándose en un nivel alto. Por su parte también, Orozco et al. (2021) encontraron que los adolescentes que sufren de violencia en sus hogares, presentan violencia física con un 44% y psicológica 33%. Otro estudio asociado, Asparrent y Mansilla (2022) quienes determinaron que un 98% sufre de violencia física y 91% psicológica.

Como bien se ha reportado en las estadísticas anteriores, la violencia familiar es una problemática amplia, donde se observa porcentajes alarmantes, debido a que desde tiempos antiguos, la violencia la veían con normalidad dentro de un entorno familiar, puesto a que, estos lo tomaban como actos de corrección de conductas, sin ver la dificultad o el daño que causaría a los integrantes de la familia; por ende, Altamirano (2020) indica que la violencia se presentaba de diferentes formas, como las agresiones verbales, amenazas, manipulaciones, menospreciar, entre otros, donde muchas personas optaban por quedarse en silencio y aislarse. En la actualidad la violencia es un fenómeno innato al ser humano, donde se observa que desde un insulto hasta un manotazo viene a hacer violencia, evidenciando que los adolescentes han padecido algún tipo de agresión, ya sea física o psicológica, a pesar de que no todos al mismo tiempo padecen de estos dos tipos de agresiones, sino que también; un porcentaje han vivenciado maltratos psicológicos y otros físicos. Por ello, se dice que la familia es el núcleo fundamental, puesto que es ahí donde todos los seres humanos comienzan a desarrollar su personalidad y comportamientos que les permite desenvolverse ante la sociedad. No obstante, debido a los avances y accesos adecuados a las tecnologías, los adolescentes pueden reconocer e identificar cualquier tipo de violencia que se puede dar dentro de un hogar, teniendo en cuenta que ya no la van a percibir como algo normal, sino

al contrario, les afectará en su salud mental. Además, tienen la facilidad de informarse sobre las leyes existentes, lo que les permite distinguir los diversos tipos de violencia, situación que hacen unas décadas no era común.

De igual manera, se pretende analizar los niveles de conductas disruptivas, donde se observa que, el nivel predominante fue alto con un 68,4%. También, dentro de las dimensiones se puede mostrar que, para alteración en el aula, el porcentaje relevante es de 73,8% encontrándose en un nivel alto, en el incumplimiento de tareas el mayor porcentaje es 43,3% ubicándose en un nivel medio y desacato del profesor se tiene un 69% que se ubica en un nivel alto. De la misma forma, Basurto et al. (2020), señala que los estudiantes revelan una conducta muy disruptiva, con un 15% demostrando desorden conductual manifestadas en “intimidar, amenazar y maltratar”, y el 23% expresa una conducta disruptiva, mostrando que la frecuencia acumulada de ambas es el 38% siendo un porcentaje considerable para que la problemática sea atendida. Por el otro, Macias-Figueroa y Alarcón-Barcia (2021) manifiesta que el 81% de los docentes consideran que los alumnos con problemas de conductas, molestan a sus compañeros mientras realizan sus actividades, el otro 63% manifiestan que los estudiantes son desordenados e impulsivos, y ser burlan de sus compañeros cuando opinan, además intimidan y buscan peleas, pero en porcentajes menores. A diferencia de, Lujan et al. (2019) muestran que los niveles de conductas disruptivas no son muy altos en los estudiantes, sin embargo, reflejan un nivel grave 9% y 91% nivel leve, aludiendo que este tipo de conductas es usual durante las clases.

En tal sentido, se evidencia que la mayor parte de los alumnos que presentan conductas disruptivas tienen actitudes que impiden realizar con normalidad las clases en el aula, sin embargo, no se llega a una interrupción total de la misma. Por su parte, Moreno (2019) manifiesta que, las conductas disruptivas son expresiones que indican actitudes que perjudican el proceso de educación y aprendizaje en los alumnos con comportamientos antisociales, teniendo acciones de hostilidad y rebeldía, donde puede afectar la armonía entre compañeros y desorden de las actividades entre los mismos. De esta manera, se considera la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, quien indica que las conductas o acciones que manifiestan las personas son por lo que observan dentro de su entorno, siendo

estas retenidas en su memoria y luego sean expresadas en cualquier lugar o momento. De igual manera, Bandura diferencia el aprendizaje con el desempeño, refiriendo que los seres humanos son capaces de poseer un aprendizaje, manifestando que estos requieren de motivación para poder realizar la acción o conducta aprendida.

También se buscó conocer la relación entre la violencia física y las dimensiones de las conductas disruptivas, por ende, se observa una relación estadísticamente muy significativa, directa y con tamaño del efecto moderado con la dimensión alteración en el aula ($p < 0.01$; rho: .495); incumplimiento de tareas ($p < 0.01$; rho: .370) y desacato al profesor ($p < 0.01$; rho: .353). A la fecha no se han encontrado antecedentes que discutan la misma correlación hallada. Teóricamente, Martínez (2016, citado por Altamirano, 2020) indica que los estudiantes que perciban experiencias asociadas de violencia física como empujones, correazos, manotazos, empujones, etc., en casa tendrán mayores probabilidades de desarrollar un nivel alto en las dimensiones antes mencionadas, de la misma forma Luján et. al (2019) menciona que las conductas disruptivas constituyen desórdenes en su crecimiento y/o desarrollo del infante, impidiéndolo así establecer y conservar relaciones fornidas con los demás, tanto con mayores como de su edad, asimismo, refiere que en las instituciones educativas se presenta por medio de conductas que dificultan el desenvolvimiento normal de las clases; siendo estos pocos cooperativos, desobedientes, agresivos, provocativos, etc., siendo manifestadas por adolescentes que pretenden llamar la atención de quiénes les rodea.

Del mismo modo, se buscó la relación entre la violencia psicológica y las dimensiones de las conductas disruptivas, el cual, se evidenció una relación estadísticamente muy significativa, directa y con tamaño del efecto moderado con la dimensión alteración en el aula ($p < 0.01$; rho: .469), incumplimiento de tareas ($p < 0.01$; rho: .335) y desacato al profesor ($p < 0.01$; rho: .446). Cabe resaltar, que hasta la fecha no se han encontrado antecedentes que discutan la misma correlación hallada. Teóricamente Altamirano, (2020) señala que al evidenciarse este tipo de violencia va a generar un impacto emocional negativo, donde los estudiantes, van a manifestar a sus compañeros agresiones verbales, amenazas, manipulaciones, entre otros. Por otro lado, los estudiantes que perciban

experiencias asociadas de violencia psicológica en casa tendrán mayores probabilidades de desarrollar un nivel alto en las dimensiones antes mencionadas. Además, todo lo aprendido dentro del hogar puede repercutir tanto negativamente como positivamente en los hijos, dado que, si hay una buena educación, basada en valores y enseñanza, se van a obtener resultados favorables en su desenvolvimiento académico y cotidiano, sin embargo, si existe violencia estos van a demostrar conductas inapropiadas.

Como bien se ha evidenciado en los resultados, es relevante la relación de las variables, la cual, indica que los hechos que experimenta un estudiante en casa pueden desarrollar en ellos una motivación, por fomentar conductas disruptivas en el colegio, por despreocuparse en las tareas, por causar desacato al profesor, poca convivencia armónica, todo ello debido al núcleo que se forma.

VI. CONCLUSIONES

1. Se aprueba la hipótesis del estudio, puesto que la violencia familiar evidencia una correlación estadísticamente significativa directa con tamaño del efecto fuerte con las conductas disruptivas ($p < 0.05$; $\rho: .725^*$), demostrando que ambas variables tienen un comportamiento interdependiente debido a la relación positiva, es decir, mientras un estudiante vivencie violencia familiar tendrá probabilidades de demostrar conductas disruptivas.
2. El nivel de violencia familiar que prevalece en la población estudiada es el nivel alto con un 100%, es decir, que los adolescentes han sufrido algún tipo de violencia ya sea física o psicológica.
3. El nivel de conductas disruptivas que sobresale más, es el nivel alto con un 68,4%, es decir, que la mayor parte de los alumnos se caracteriza con esta disposición.
4. En base a la relación entre la dimensión de violencia física y conductas disruptivas, se puede observar que, si existe una correlación significativa, directa y con tamaño del efecto moderado con la dimensión alteración en el aula ($p < 0.01$; $\rho: .495$); incumplimiento de tareas ($p < 0.01$; $\rho: .370$) y desacato al profesor ($p < 0.01$; $\rho: .353$).
5. La relación entre la violencia psicológica y conductas disruptivas, se evidencia estadísticamente muy significativa, directa y con tamaño del efecto moderado con la dimensión alteración en el aula ($p < 0.01$; $\rho: .469$), incumplimiento de tareas ($p < 0.01$; $\rho: .335$) y desacato al profesor ($p < 0.01$; $\rho: .446$).

VII. RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la institución educativa elaborar programas con los padres de familia asociados al bienestar familiar, convivencia armónica, estilos de crianza para disminuir la violencia familiar y así reducir las conductas disruptivas, debido a que en la presente investigación se encontró una correlación estadísticamente significativa y directa.
- Es importante, que los tutores y docentes se involucren en el seguimiento del comportamiento del alumnado en las aulas, de este modo se pueda detectar casos de conductas disruptivas y diseñar un plan de acción basado en técnicas asociadas, control de impulso, manejo de emociones, habilidades sociales y lazos familiares.
- Es necesario que el área de psicología implemente escuelas de padres y talleres, con la finalidad de fomentar una crianza más eficaz, como también tomen conciencia acerca de las consecuencias que genera la violencia en el hogar.
- Para futuros investigadores, se cree oportuno considerar las variables de violencia familiar y conductas disruptivas, de esta manera sea estudiada en diferentes muestras e instituciones educativas, ya que no existe investigaciones a nivel local que se hayan trabajado con ambas variables.
- Los profesionales de psicología deberían considerar que, para prevenir las conductas disruptivas, es necesario trabajar con la familia acciones en contra de la violencia a través de estrategias como escuchar a las víctimas, creando planes de intervención, técnicas de control emocional y fortalecer la comunicación entre familias.

REFERENCIAS

- Altamirano, L. (2020). Estandarización del cuestionario de violencia familiar. *Journal of Business and Entrepreneurial Studies*, 113-130. <https://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/135>
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. [Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales, Universidad de Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques consulting EIRL. file:///C:/Users/TECNOLOGIAS%20S%20I/Downloads/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf
- Asparrent, P. y Mansilla (2022). *Violencia familiar y agresividad en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de San Luis, Lima, 2021*. [Tesis pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/88655>
- Basurto, M., Enríquez, L. y Castro, I. (2020). Violencia Familiar y Conducta Disruptiva. Un Estudio Correlacional en los Estudiantes de la Unidad Educativa Portoviejo. *Revista Científica Multidisciplinaria*. (6), 12-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8605508>
- Cardone, C. y Janzow, P. (1997). *Desarrollo Humano: Estudio del Ciclo vital*. (2a. Ed.) https://www.google.com.pe/books/edition/Desarrollo_humano/ZnHbCKUCtSUC?hl=es&gbpv=1&dq=teor%C3%ADa+del+aprendizaje+social+bandura&pg=PA37&printsec=frontcover
- Chávez. C., Rodríguez, D., y Morillo, A. (2018). *Relación entre calidad de vida y autoestima en adolescentes con violencia familiar*. Institución Educativa Deán Saavedra. Huanchaco – Perú, 2016. (1ª. ed.). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51150>

- Dávalos M., Barrera, E., Emigdio-Vargas, A., Blanco, N., y Vélez, B. (2021). Funcionalidad familiar y violencia en mujeres adolescentes de Acapulco, México. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(4). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000600067&lng=es&tlng=es.
- Díaz, J. (2020). *Funcionalidad familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Chiclayo*. [Tesis pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8582>
- Dioses, N. y Horna, J. (2019). Comunicación intrafamiliar y conductas disruptivas en escolares del primer grado secundario de un centro educativo estatal – Chiclayo. *Revista Paian*, 10 (1), 31-45. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/1089>
- Guevara, Y. (2022). *Violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103295/Guevara_VYM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Granados, M. (2021). Violencia Familiar en Nuevo León en tiempos de COVID-19. *Ciencia UANL*. 106. 24 (106). <https://cienciauanl.uanl.mx/?p=10875>
- González-Sábado, R., Martínez-Cárdenas, A., Fernández-López, A., FernándezLópez, A., Montero-Balibrea, L. y Montero-Verdecia, D. (2019). Violencia doméstica en niños y adolescentes de la Comuna Tala Hady. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 23 (2), 178-187. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211166530004>
- Hernández, A., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Científica del Instituto Nacional de Salud*, 2 (1), 3-4. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/419/4191907012/>

- Hernández, S., Fernández, C. y Batista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). Mc GRAW-HILL. <https://acortar.link/103so>
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2019). PERÚ: Indicadores de violencia Familiar y Sexual, 2012 – 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Jara, M., Olivera, M. y Yerrén, E. (2018). Teorías de la personalidad de Albert Bandura. *Revista JANG*, 7(2), 22-35. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1510>
- Ley N° 30702 (21 de diciembre, 2017) Colegio de psicólogos del Perú. N° 2. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Lujan, P., Sánchez, M. y Martínez, I. (2019). Funcionabilidad Familiar: Conducta Disruptiva De Los Estudiantes. *Revista científica Institucional Tzhoecoen* 11(04). <https://doi.org/10.26495/tzh.v11i4.1233>
- Macias-Figueroa, E. y Alarcón-Barcia, L. (2021). Manejo de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil en la básica superior. *Dominio de las ciencias* 7(4), 411-432. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383962>
- Marcillo-Moreira, M. y Oviedo-Gutiérrez, A. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del Conocimiento. Revista científico – profesional* 8(5), 1228-1239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554384>
- Moreno, P. (2019). Comportamiento disruptivo en las aulas. *Revista ventana abierta*. (41). <https://revistaventanaabierta.es/comportamiento-disruptivo-en-las-aulas/>
- Orozco, C., Cogollo, R., y Castellón, Y. (2021). Características sociodemográficas de estudiantes adolescentes con violencia familiar y bajo rendimiento

- académico, de una institución, Montería 2018. *Revista Avances En Salud*, 5(1), 41-47. <https://doi.org/10.21897/25394622.2597>
- Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación*. ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/326905435>
- Ramos, C. (2020). Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336/621>
- Resolución de consejo universitario N°0126 (23 de mayo de 2017). https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Ribes, E. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. (Eds.). https://www.academia.edu/download/63196041/Albert_BanduraAnalisis_De_Lo_Aprendizaje_Social_De_La_Agresion20200504-108120-10ar878.pdf
- Rodríguez-Rey, R., y Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (384), 72–76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>
- Vera, L., y Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(1), 25-39. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>
- Zambrano, W., Uribe, A., y Tomalá, M. (2021). Conductas disruptivas en niños y niñas de Educación Inicial. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 9(2), 20-32. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v9i2.422>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONALIDAD	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia familiar	Son comportamientos orientados a manipular a otros miembros del hogar, vulnerando sus derechos humanos, reflejándose en abusos físicos y psicológicos, afectando el bienestar de los mismos (Syazliana et al. 2018 como se citó en Altamirano, 2020)	La variable fue medida con el cuestionario Violencia Familiar "VIFA" elaborado por Altamirano (2020), su propósito es descubrir el nivel de violencia familiar, consta de 46 ítems, en escala Likert y otorga puntaje calificado en bajo, medio y alto.	Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión con manos - Agresión con objetos - Consecuencias del maltrato - Heridas - Quemaduras 	1 al 22	Ordinal
			Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Agravio - Censurar - Distanciamiento afectivo - Gritos - Clima de miedo 	23 al 46	

Conductas disruptivas	Son expresiones que indican actitudes que perjudican el proceso de educación y aprendizaje en los alumnos con comportamientos antisociales, teniendo acciones de hostilidad y rebeldía, donde puede afectar la armonía entre compañeros y desorden de las actividades entre los mismos (Moreno, 2019).	La variable será medida por medio de la escala de conductas disruptivas (CDIS) elaborado por Gonzales et al. (2016), tiene como propósito determinar los niveles de conductas que presenten los alumnos en el salón de clases. Su aplicación es individual y/o colectiva, conste de 30 preguntas que son evaluadas a través de la escala de Likert y otorga puntaje calificado bajo medio y alto.	Desacato al profesor	- No cumplir las indicaciones	3, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 22, 24
			Incumplimiento de las tareas	- Ignoran los trabajos - No llevan materiales escolares	2, 5, 8, 11, 14, 17
			Alteración en el aula	- Levantan de su asiento - Hablar constantemente	1, 4, 10, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de violencia familiar

CUESTIONARIO VIFA

EDAD:

GRADO:

PROCEDENCIA:

FECHA:

Estimados adolescentes, se les brinda un cordial saludo. Somos estudiantes del X ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo. Actualmente estamos realizando un Proyecto de Investigación titulado: Violencia Familiar y Conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria de una Institución Educativa - Cutervo, 2023. Por tal motivo acudimos a ustedes para que nos apoyen respondiendo con sinceridad las preguntas de dicha investigación.

Así mismo, esta participación será de manera voluntaria y con fines estrictamente académicos, la información que se recogerá será confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito personal. De tener alguna duda con relación al desarrollo de nuestra Investigación, tiene la libertad de realizar las preguntas que sean necesarias.

NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
0	1	2	3

N°	PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	AVECES	NUNCA
1	Si te portas mal tus padres te dan de bofetadas.				
2	Si desobedeces tus padres te dan de bofetadas.				
3	Cuando incumples tus tareas tus padres te				

	golpean con una correa o látigo.				
4	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con las manos y pies.				
5	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con una correa o látigo.				
6	Si te portas mal tus padres te dan correazos				
7	Si desobedeces a tus padres te dan correazos.				
8	Cuando incumples tus tareas tus padres te dejan moretones.				
9	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te dejan moretones.				
10	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en las piernas.				
11	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en los brazos				
12	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en el pecho				

13	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en la espalda				
14	Los golpes te han ocasionado chichones				
15	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencias heridas en los brazos.				
16	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencias heridas en las piernas				
17	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencias heridas en el pecho				
18	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencias heridas en la espalda				
19	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en las piernas				
20	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el				

	castigo ocasionó quemaduras en el pecho				
21	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la espalda				
22	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la cabeza				
23	Tu padre utiliza palabras soeces o groserías para dirigirse a ti				
24	Tu padre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares				
25	Tu madre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares				
26	Tu madre te ha humillado en público				
27	Tu padre te ha dicho que no sirves para nada				
28	Tu madre te ha dicho que no sirves para nada				
29	Ante una inquietud, tu padre dice ¿eres tonto o qué?				
30	Ante una inquietud, tu madre dice ¿eres tonto o qué?				
31	Tu madre critica tu vida				

32	Cuando quieres dialogar con tu padre te dice que te retires				
33	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu padre, te dice que puedes hacerlo tú mismo				
34	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu madre, te dice que puedes hacerlo tú mismo				
35	Tus padres te amenazan cuando no cumples tus tareas.				
36	En tu familia los hijos no pueden opinar o sugerir				
37	En tu familia no existe confianza para hablar con tu padre				
38	No vas a fiestas por evitar los gritos de tu padre				
39	No vas a fiestas por evitar los gritos de tu madre				
40	Es común que tu madre grite cuando requiera algo de ti				
41	Sientes que estas atrapado en casa por las responsabilidades que te asignan tus padres				
42	Sientes que no puedes participar en las				

	actividades sociales como lo hacen tus amigos				
43	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu papá				
44	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu mamá				
45	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu padre se moleste				
46	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu madre se moleste				

Escala de conductas disruptivas

ESCALA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

EDAD:

GRADO:

PROCEDENCIA:

FECHA:

Estimados adolescentes, se les brinda un cordial saludo. Somos estudiantes del X ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo. Actualmente estamos realizando un Proyecto de Investigación titulado: Violencia Familiar y Conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria de una Institución Educativa - Cutervo, 2023. Por tal motivo acudimos a ustedes para que nos apoyen respondiendo con sinceridad las preguntas de dicha investigación.

Así mismo, esta participación será de manera voluntaria y con fines estrictamente académicos, la información que se recogerá será confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito personal. De tener alguna duda con relación al desarrollo de nuestra Investigación, tiene la libertad de realizar las preguntas que sean necesarias.

Lee atentamente las siguientes preguntas y marca con un X con la que más te identifiques.

N°	Ítem	Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre
1	Como dentro de clase		x		

N°	ÍTEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
1	Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase.				
2	Incumplo con las tareas asignadas en el aula.				
3	Incumplo con lo que el profesor me indica.				
4	Suelo conversar con mi compañero cuando estoy en clase.				

5	Evito terminar las actividades de clase a tiempo.				
6	Me molesta recibir indicaciones del profesor.				
7	Me cuesta trabajar en silencio en la hora de clase.				
8	Durante los trabajos de grupo evito participar.				
9	Muestro desinterés por solucionar algún problema con el profesor.				
10	Distraigo a mis compañeros cuando están haciendo la tarea				
11	Ignoro con las indicaciones que da el profesor para realizar un trabajo en el aula.				
12	Evito seguir órdenes del profesor.				
13	Interrumpo cuando mi compañero está dando su opinión.				
14	Incumplo en traer el material necesario para la clase.				
15	Suelo ingresar a clase luego de la hora en que finalizó el recreo.				
16	Hablo cuando el profesor está explicando la clase				
17	Me molesta cuando el profesor pide materiales para llevar a clase.				
18	Contesto mal ante una indicación del profesor.				
19	Me cambio de asiento durante la hora de clase.				
20	Me irrito ante cualquier indicación u orden del profesor				

21	Me cuesta mantenerme sentado en mi lugar durante la hora de clase.				
22	Levanto el tono de voz al profesor				
23	Camino por el aula a la hora de clase.				
24	Suelo hacer un comentario no adecuado de lo que me dice el profesor.				
25	Hago bromas relacionadas al profesor.				
26	Realizo bromas a mis compañeros durante las clases.				
27	Me gusta hacer bromas durante el desarrollo de la clase.				
28	Hago ruidos con los útiles escolares en el momento de la clase				
29	Utilizo el celular en momento de la clase				
30	Suelo ocasionar ruidos con la carpeta, mesa o silla.				

Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

V1: Violencia Familiar

FICHA TÉCNICA

Nombre	Estandarización del cuestionario de violencia familiar	
Autores	Livia Altamirano Ortega	
Año	2020	
Objetivo	Descubrir el nivel de violencia familiar	
Aplicación	Individual o colectiva.	
Dimensiones	Física	Ítems 1 al 22
	Psicológica	Ítems 22 al 46
Ítems	46	
Validez	Se efectuó con Doctores en Psicología, y metodólogos, presentando V de Aiken al 100% siendo esta perfecta.	
Confiabilidad	La confiabilidad se calculó con la prueba de Alfa de Cronbach y Dos mitades de Gutman .855, mostrando una excelente confiabilidad.	
Para medir	Nunca (0) A veces (1) Casi siempre (2) Siempre (3).	

Baremos generales para la variable violencia familiar

NIVEL	VF	VP	VF
Bajo	0-21	0-23	0-45
Medio	22-43	24-47	46-91
Alta	44-66	48-72	92-138

Se calculó el valor de los percentiles para la variable y dimensiones según la data recopilada como se muestra en la tabla

Percentil	Violencia familiar	Violencia psicológica	Violencia física
100	203	139	65
95	184	129	56
90	179	125	54
85	160	113	52
80	154	109	49
75	150	106	48
70	147	104	47
65	145	101	46
60	143	99	45
55	141	98	45
50	139	96	44
45	137	95	43
40	136	93	42
35	135	92	41
30	133	90	40
25	131	89	
20	130	88	39
15	128	87	38
10	127	85	36
5	123	83	34
Media	143.80	99.53	44.27
Desv. St.	18.91	14.11	6.93

V: Conductas disruptivas

FICHA TÉCNICA

Nombre	Escala de Conductas Disruptivas (CDIS)	
Autores	Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera.	
Año	2016.	
Objetivo	Determinar los niveles de conductas de los estudiantes dentro de clase	
Aplicación	Individual o colectiva.	
Dimensiones	Desacato al profesor	3, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 22 y 24.
	Incumplimiento de las tareas	2, 5, 8, 11, 14 y 17
	Alteración en el aula	1, 4, 10, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.
Ítems	30	
Validez	Para la validación de este instrumento se usó la V de Aiken, presentando un .862 siendo aceptable.	
Confiabilidad	Para obtener la confiabilidad se empleó un alfa de Cronbach, el cual, se obtiene un .965, lo que significa que el instrumento es confiable.	
Para medir	Nunca (1) Casi nunca (2) Casi siempre (3) Siempre (4).	

Baremos para la escala de conductas disruptivas

NIVEL	EG	DP	IP	AA
Bajo	30-60	9-18	6-12	15-30
Medio	61-91	19-27	13-18	31-46
Alta	92-120	28-36	19-24	47-60

Los niveles altos en la escala general, demostrarían que los alumnos expresan conductas de transgresión a sus compañeros de aula, mientras que, niveles bajos en la escala general indican que no se evidencia transgresión hacia los mismos.

En cuanto a los niveles altos en la dimensión desacato al profesor, demuestra que los estudiantes manifiestan conductas que transgreden la autoridad que representa el docente en el aula.

En la dimensión de incumplimiento de tareas, si se tienen niveles altos indican que los alumnos ignoran los trabajos ordenados en aula e incumplen con llevar materiales escolares que le servirán en clase.

En la última dimensión de alteración en el aula, si se obtiene niveles altos indican que los estudiantes con frecuencia manifiestan conductas como levantarse continuamente de su asiento, hablar constantemente interrumpiendo el ritmo de clase.

Anexo 3. Modelo de consentimiento y/o asentimiento informado

Consentimiento Informado del Apoderado

Título de la investigación: Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023.

Investigador (a) (es): Pintado Aguilar Yenifer Elizabeth; Silva Fernández, Birna Yuliza.

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada “Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023”, cuyo objetivo es determinar la relación entre la Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pre grado, de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus de Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Toribio Casanova de la provincia de Cutervo.

Describir el impacto del problema de la investigación

Se ha podido evidenciar que la institución educativa Toribio Casanova no es ajena a diferentes problemáticas, existiendo evidencias como registros e informes en el área de tutoría y psicología, donde se observa desobediencia, agresividad física y psicológica, actitud negativa, hurto, dificultades para resolver problemas, irrespetuosos, entre otros., todo ello, impiden el desenvolvimiento académico de los estudiantes.

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación: “Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente de aula de la institución Educativa Toribio Casanova. Las respuestas al cuestionario o entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Pintado Aguilar Yenifer Elizabeth ; Silva Fernández, Birna Yuliza, email: ypintadoag12@ucvvirtual.edu.pe - silvafernandezbirna7@gmail.com y Docente asesor Mg. Saavedra Torres, Isaac, email: isaavedrat@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:.....

Fecha y hora:

Asentimiento Informado

Título de la investigación: Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023.

Investigador (a) (es): Pintado Aguilar Yenifer Elizabeth; Silva Fernández, Birna Yuliza.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023", cuyo objetivo es: determinar la relación entre la violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pre grado, de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus de Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Toribio Casanova de la provincia de Cutervo.

Describir el impacto del problema de la investigación

Se ha podido evidenciar que la institución educativa Toribio Casanova no es ajena a diferentes problemáticas, existiendo evidencias como registros e informes en el área de tutoría y psicología, donde se observa desobediencia, agresividad física y psicológica, actitud negativa, hurto, dificultades para resolver problemas, irrespetuosos, entre otros., todo ello, impiden el desenvolvimiento académico de los estudiantes.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

3. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ro y 4to de secundaria - Cutervo 2023"
4. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente de aula de la institución Educativa Toribio Casanova. Las respuestas al cuestionario o entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Pintado Aguilar Yenifer Elizabeth ; Silva Fernández, Birna Yuliza, email: ypintadoag12@ucvvirtual.edu.pe - silvafernandezbirna7@gmail.com y Docente asesor Mg. Saavedra Torres, Isaac, email: isaavedrat@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:.....

Fecha y hora:

Anexo 4. Matriz de evaluación por juicio de expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Observaciones: No se presentan observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Díaz Tantarico Julio Ronaldo

DNI: 74422031

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Pedro Ruiz Galo	Psicólogo	2013-2018
02	Universidad Católica de Trujillo	Maestro en investigación y docencia universitaria	2020-2022

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro de Salud Tumán	Psicólogo	Tumán	2022-2023	Psicólogo psicoterapeuta
02	Centro de investigación y desarrollo empresarial	Asesor metodológico	Chiclayo	2021-2022	Asesor en metodología de la investigación

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chiclayo, 07 de setiembre del 2023


Mg. Julio Ronaldo Díaz Tantarico
PSICÓLOGO
C. Ps. P. N° 43359

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Observaciones: No se presentan observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

DNI:

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Pedro Ruiz Galo	Psicólogo	2013-2018
02	Universidad Católica de Trujillo	Maestro en investigación y docencia universitaria	2020-2022

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro de Salud Tumán	Psicólogo	Tumán	2022-2023	Psicólogo psicoterapeuta
02	Centro de investigación y desarrollo empresarial	Asesor metodológico	Chiclayo	2021-2022	Asesor en metodología de la investigación

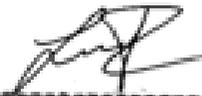
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chiclayo, 07 de setiembre del 2023



Mg. Julio Ronaldo Dide Tantarico
PSICÓLOGO
C.Ps.P. N° 43359

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Saavedra Torres Isaac

DNI: 72425239

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional de Trujillo	Investigación Científica en Ciencias de la salud	2018 – 2019
02	Sociedad Peruana de psicometría	Estudios en Psicometría	2021

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	GRED	Responsable de investigación en Instituto Público	Chongoyape	2020-2022	Evaluar posibilidad de investigaciones Fomentar eventos académicos relacionados a la investigación. Docente de investigación
02	UCV	Docente de investigación	Chiclayo	2023	Docencia y asesor

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Chiclayo, 07 de 09 del 2023

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg. Isaac Saavedra Torres
PSICÓLOGO
C.P.S.P. 36454

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Saavedra Torres Isaac

DNI: 72425239

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional de Trujillo	Investigación Científica en Ciencias de la salud	2018 – 2019
02	Sociedad Peruana de psicometría	Estudios en Psicometría	2021

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	GRED	Responsable de investigación en Instituto Público	Chongoyape	2020-2022	Evaluar posibilidad de investigaciones Fomentar eventos académicos relacionados a la investigación. Docente de investigación
02	UCV	Docente de investigación	Chiclayo	2023	Docencia y asesor

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Chiclayo, **07** de 09 del 2023

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg. Isaac Saavedra Torres
PSICÓLOGO
C.P.N.P. 36454

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Observaciones: No se presentan observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | | Aplicable después de corregir | | No aplicable | |

Apellidos y nombres del juez validador: Partillas Guerrero Tatiana Noemi

DNI: 44749259

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Señor de Sipán	Psicóloga	2005 - 2011
02	Universidad Cesar Vallejo	Maestría en Gestión Pública	2018 - 2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Gobierno Regional de Lambayeque	Subdirectora personas con discapacidad	Lambayeque.	13/03/23 - 06/04/23	Velar por el bienestar de personas con discapacidad
02	Establecimiento Penitenciario de Chiclayo	Psicóloga	Pisco	13/05/19 - 06/01/2023	Intervención, evaluaciones a los reos.

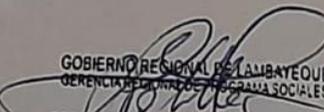
¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chiclayo, 07 de Septiembre del 2023

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES

 Mg. Tatiana Noemi Partillas Guerrero
 SUBDIRECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

 Observaciones: No se presentan observaciones

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

 Apellidos y nombres del juez validador: Portillas Guerrero Tatiana Noemi

 DNI: 44749259
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Señor de Sipán	Psicología	2005 - 2011
02	Universidad Cesar Vallejo	Maestría en Gestión Pública	2018 - 2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Gobierno Regional de Lambayeque	Subdirector	Lambayeque	13/05/23 - 06/09/23	Velar por el bienestar de personas con discapacidad.
02	Establecimiento Penitenciario de Chiclayo	Psicóloga	Pisai	13/03/19 - 06/01/23	Intervención, evaluaciones a los reos.

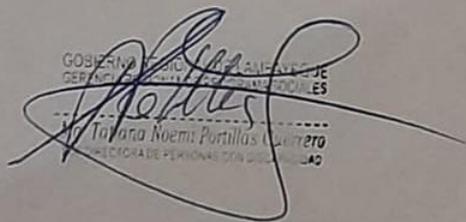
¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chiclayo, 07 de Setiembre del 2023



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANAS
 Tatiana Noemi Portillas Guerrero
 OFICINA DE PERSONAL CON SUPLENTE

Anexo 6. Autorización para la aplicación de los instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Pimentel, 10 de octubre de 2023

OFICIO N° 0371-2023-UCV-VA-P26-F02-JP

Dra. MARÍA ESPERANZA RIVERA PÉREZ
Directora I.E. Emblemática “Toribio Casanova”
Presente.-

ASUNTO: Permiso para aplicar Proyecto de Investigación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo Institucional a nombre de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo, y a la vez presentarle a las estudiantes del XI ciclo de la Escuela de Psicología:

- **PINTADO AGUILAR YENIFER ELIZABETH**
- **SILVA FERNÁNDEZ BIRNA YULIZA**

Quien se encuentra desarrollando la experiencia curricular Desarrollo del Proyecto de Investigación; autor del proyecto de investigación denominado: “**VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE 3ERO Y 4TO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA – CUTERVO, 2023**”. Es por ello que, a razón de aplicar los conocimientos adquiridos, desean aplicar una prueba en su trabajo de investigación a los alumnos de la institución que Usted dirige. Asimismo, indicar que estarán siendo asesoradas por el docente Mg. Isaac Saavedra Torres.

Concedora de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra región, no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.

Esperando su atención, me despido no sin antes expresarle mis muestras de aprecio.

Atentamente,



Dra. Susy Del Pilar Aguilar Castillo
Jefa de la Escuela de Psicología
Campus Chiclayo

RECIBIDO	I.E.E. “TORIBIO CASANOVA” SECRETARIA GENERAL	
	11 OCT 2023	FOLIOS
HORA: 11:00 am	FIRMA	

UCV, licenciada para que
puedas salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 7. Tabla de validez y confiabilidad

Tabla 6.

Validez de contenido – V Aiken del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

Items	Valor Aiken por item			Valor Aiken por criterio			Valor Aiken total
	P	R	C	P	R	C	
I1	1	1	1				
I2	1	1	1				
I3	1	1	1				
I4	1	1	1				
I5	1	1	1				
I6	1	1	1				
I7	1	1	1				
I8	1	1	1				
I9	1	1	1				
I10	1	1	1				
I11	1	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00
I12	1	1	1				
I13	1	1	1				
I14	1	1	1				
I15	1	1	1				
I16	1	1	1				
I17	1	1	1				
I18	1	1	1				
I19	1	1	1				
I20	1	1	1				
I21	1	1	1				
I22	1	1	1				
I23	1	1	1				
I24	1	1	1				
I25	1	1	1				
I26	1	1	1				
I27	1	1	1				

I28	1	1	1
I29	1	1	1
I30	1	1	1
I31	1	1	1
I32	1	1	1
I33	1	1	1
I34	1	1	1
I35	1	1	1
I36	1	1	1
I37	1	1	1
I38	1	1	1
I39	1	1	1
I40	1	1	1
I41	1	1	1
I42	1	1	1
I43	1	1	1
I44	1	1	1
I45	1	1	1
I46	1	1	1

Nota: VAI: valor de Aiken por ítem, VAC: valor de Aiken por criterio, VADC: valor de Aiken del cuestionario, P: pertinencia, R: relevancia, C: claridad

En la tabla 1 se observa que, la validez por la V de Aiken es en promedio 1.00, alcanzando el puntaje máximo, determinando que existe validez de contenido respecto a su claridad, relevancia y pertinencia el ítem.

Tabla 7.*Validez de contenido – V Aiken de la Escala de Conductas Disruptivas (CDIS)*

Items	Valor Aiken por item			Valor Aiken por criterio			Valor Aiken total
	P	R	C	P	R	C	
I1	1	1	1				
I2	1	1	1				
I3	1	1	1				
I4	1	1	1				
I5	1	1	1				
I6	1	1	1				
I7	1	1	1				
I8	1	1	1				
I9	1	1	1				
I10	1	1	1				
I11	1	1	1				
I12	1	1	1				
I13	1	1	1				
I14	1	1	1				
I15	1	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00
I16	1	1	1				
I17	1	1	1				
I18	1	1	1				
I19	1	1	1				
I20	1	1	1				
I21	1	1	1				
I22	1	1	1				
I23	1	1	1				
I24	1	1	1				
I25	1	1	1				
I26	1	1	1				
I27	1	1	1				
I28	1	1	1				
I29	1	1	1				
I30	1	1	1				

Nota: VAI: valor de Aiken por item, VAC: valor de Aiken por criterio, VADC: valor de Aiken del cuestionario, P: pertinencia, R: relevancia, C: claridad

En la tabla 2 se observa que, la validez por la V de Aiken es en promedio 1.00, alcanzando el puntaje máximo, determinando que existe validez de contenido respecto a su claridad, relevancia y pertinencia el ítem.

1. Tabla de modificación de ítems

Tabla 8.

Modificación de los ítems

Ítems originales	Ítems corregidos
24. Suelo hacer un comentario después de lo que me dice el profesor.	24. Suelo hacer un comentario no adecuado después de lo que me dice el profesor.

2. La confiabilidad

Tabla 9.

Confiabilidad del cuestionario de violencia familiar (VIFA)

	α	Ω	Item
Violencia Familiar	,90	,91	46
Dimensión Violencia Física	,77	,79	22
Dimensión Violencia psicológica	,88	,88	24

Ω : Coeficiente de Omega, α : Coeficiente de alfa.

En la tabla 4 se observan los coeficientes de fiabilidad con las pruebas de alfa y omega. En esta se determina que, el cuestionario es confiable puesto que los coeficientes oscilan de 77 a 90 con el coeficiente de alfa y de 79 a 91 con el coeficiente de Omega.

Tabla 10.*Confiabilidad del cuestionario de conductas disruptivas (CDIS)*

	α	Ω	Item
Conductas disruptivas	,91	,93	30
Dimensión desacato al profesor	,72	,78	9
Dimensión Incumplimiento de tareas	,64	,74	6
Dimensión alteración en el aula	,85	,87	14

En la tabla 4 se observan los coeficientes de fiabilidad con las pruebas de alfa y omega. En esta se determina que, el cuestionario es confiable puesto que los coeficientes oscilan de 64 a 91 con el coeficiente de alfa y de 74 a 93 con el coeficiente de Omega.

3. Los baremos

Tabla 11.

Baremos del cuestionario de violencia familiar

Niveles	PC	Violencia Familiar	Violencia Física	Violencia Psicológica
Bajo	5	≤15	≤14	≤1
	10	16 - 21	15 - 16	-
	15	22 - 24	-	3
	20	-	17	-
	25	25	18	4 - 5
	30	26	-	6 - 7
	35	27	19	-
Medio	40	-	-	8
	45	28	20	-
	50	29	-	9
	55	30 - 31	21	10
	60	32	-	11
	65	33	22	12 - 13
	70	34	23	-
Alto	75	35 - 36	-	14
	80	37 - 39	-	15
	85	40	24	16 - 17
	90	41 - 44	25 - 27	18 - 21
	95	45 - 48	28 - 30	22 - 25
	99	>48	>30	>25
	Estadísticos	Media	32,07	21,02
Desv.		15,149	6,377	9,936
Desviación				
Rango		93	40	53
Mínimo		6	6	0
Máximo		99	46	53

Tabla 12.*Baremos del cuestionario de conductas disruptivas*

Niveles	PC	Conductas Disruptivas	Alteración en el Aula	Incumplimiento de tareas	Desacato del profesor
Bajo	5	≤32	≤14	≤6	≤9
	10	33	-	7	-
	15	34	15	-	-
	20	-	-	8	-
	25	-	16	9	-
	30	35	-	-	10
	35	36	17	-	-
Medio	40	37 - 39	18	-	-
	45	40 - 42	-	10	11
	50	43 - 45	19	-	-
	55	-	20	-	12
	60	46 - 47	21 - 22	11	-
	65	48 - 49	-	-	13
	70	50	-	12	14
Alto	75	51 - 53	23 - 24	-	15
	80	54 - 55	25 - 26	13	16
	85	56 - 57	27 - 28	-	-
	90	58 - 59	29	14 - 15	17
	95	60 - 64	30	16 - 17	18
	99	>64	>30.	>17	>18.
Estadísticos	Media	44,87	20,37	10,57	12,30
	Desv.	11,450	5,545	3,027	3,431
	Desviación				
	Rango	50	21	13	14
	Mínimo	30	14	6	9
	Máximo	80	35	19	23

Anexo 8. Normalidad inferencial**Tabla 13.***Pruebas de normalidad inferencial*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Violeñcia Familiar	,045	187	,200*	,995	187	,769
Conductas Disruptivas	,053	187	,200*	,988	187	,110

Nota: p>0.05

Anexo 9. Autorización de los instrumentos

V1: Violencia Familiar

The screenshot shows a Gmail interface. The search bar at the top contains "Buscar en el correo". The left sidebar shows navigation options like Mail, Chat, Spaces, and Meet. The main content area displays an email titled "SOLICITUD DEL CUESTIONARIO VIFA" with a yellow "Externo" label and a grey "Recibidos x" label. The email is from YENIFER ELIZABETH PINTADO AGUILAR, dated 26 abr 2023, 18:58. The body of the email contains a message from Livia Altamirano Ortega, dated 3 may 2023, 11:50, addressed to YENIFER ELIZABETH PINTADO AGUILAR. The message text reads: "Estimada Yenifer Pintado se le otorga el permiso para el uso del cuestionario VIFA, agradecemos pueda cumplir el compromiso que tienen en enviar las bases de datos, con el fin de mantener actualizado el cuestionario. Así también, se recomienda no incluir datos personales en sus bases de datos. Saludos Cordiales y muchos éxitos. Dra. Livia Altamirano Ortega". Below the text, there is a quote from the sender: "El mié, 26 abr 2023 a las 18:58, YENIFER ELIZABETH PINTADO AGUILAR (<yypintadoag12@ucvvirtual.edu.pe>) escribió: Buenas tardes, Estimada, Dr. Livia Altamirano Ortega Reciba un saludo cordial de Pintado Aguilar Yenifer Elizabeth, estudiante de la Universidad César Vallejo, Chiclayo - Perú, con Documento Nacional de Identidad N° 74806630 y código de estudiante 7001263773. le envío la pantalla de captura del formulario solicitado para el respectivo permiso del instrumento." A screenshot of a web browser showing a form is partially visible at the bottom of the email.

V2: Conductas disruptivas

The screenshot shows a Facebook chat interface. The contact is "Psicologa Laly Saave..." with a profile picture and a status "Última actividad hace 27 mi...". The chat contains a blue message bubble with the following text: "Analizando y revisando su Escala de Conductas Disruptivas (CDIS), me encuentro interesada en utilizarlo con fines académicos. Por consiguiente, agradezco me brinde su autorización por este medio (Facebook) para la aplicación de dicho instrumento. Agradezco la atención que brinde a mi solicitud. Muy agradecida, espero una pronta respuesta." Below this message, the time "12:14 a. m." is displayed. A grey message bubble at the bottom contains the text: "Buenas noches mi estimada Birna, me parece interesante su investigación, de mi parte tiene la autorización para utilizar el instrumento de (CDIS), éxitos."